



COLUMNA INVITADA

Plan de Sostenibilidad de Pemex

El Plan de Sostenibilidad contiene cinco pilares: sustentabilidad, emisiones de gas efecto invernadero (GEI) y transición energética, centrado en la reducción de emisiones y oportunidades de negocios de bajo carbono



MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
OPINIÓN · 18/3/2024 · 00:35 HS



A 86 años de que el presidente Lázaro Cárdenas decretó la expropiación petrolera, Petróleos Mexicano (PEMEX), con responsabilidad y viendo hacia el futuro presentó su Plan de Sostenibilidad que, en palabras de su director general, Octavio Romero Oropeza, establece las metas para lograr la reducción de emisiones a 2030 y bajo las perspectivas de evolución del sector, plantea hacia 2050 emisiones neta cero; asumiendo el reto de generar energía bajo un compromiso con la acción climática, exigencia urgente e imperativa en el mundo.

El Plan de Sostenibilidad está acorde al Plan de Negocios 2023-2027 y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sus estrategias y acciones de descarbonización se establecieron en función de las oportunidades y desafíos en la cadena de valor y el modelo de negocio, así como de la evolución del mercado energético nacional por la acción climática, bajo tres escenarios:

El escenario inflections, considera que la demanda pico global de líquidos será en 2031, priorizando la seguridad energética, se da impulso a medidas de eficiencia y cambios en la matriz energética, pero el crudo continuará desarrollando un papel central, y la evolución de la electricidad marcará los cambios sectoriales de la demanda de crudo.

En el escenario Green Rules, la demanda pico se alcanza en 2026, la demanda de refinados se mantiene por el rezago en la adopción de vehículos eléctricos en el país.



Y en Multi-Tech Mitigation, igual el pico es en 2026, se implementan precios o impuestos al carbono en todos los mercados a más tardar en 2035 y el sector de electricidad a nivel global se descarboniza totalmente en la década de 2040.

El Plan de Sostenibilidad contiene cinco pilares: sustentabilidad, emisiones de gas efecto invernadero (GEI) y transición energética, centrado en la reducción de emisiones y oportunidades de negocios de bajo carbono.

En este rubro, la quema de gas y la combustión estacionaria representa las mayores oportunidades de reducción de emisiones, en Exploración y Producción, se tiene como meta disminuir de 35.4 toneladas de emisiones de dióxido de carbono equivalente por miles de barriles de petróleo crudo equivalente (tCO₂e/Mbpce) registrado en 2023, a 17.5 tCO₂e/Mbpce, en el año 2030.

En procesamiento de gas, bajarlo de 4.5 toneladas de emisiones de dióxido de carbono equivalente por millón de pie cúbico (tCO₂e/MMpc) a 3.9 tCO₂e/MMpc en el año de 2030; y en refinación, pasar de 60.4 toneladas de emisiones de dióxido de carbono equivalente por miles de barriles (tCO₂e/Mb) en 2023, a 35.1 tCO₂e/Mb para el año 2030.

El pilar ambiental está enfocado en agua y suelo, biodiversidad, emisiones a la atmósfera (emisiones no GEI); el pilar de seguridad contempla el rubro de seguridad industrial y salud en el trabajo; en el pilar social, destaca la relación con comunidades; y el pilar de gobernanza está alineado a los criterios Sociales, Ambientales y de Gobernanza (ASG).

POR MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

DIPUTADO FEDERAL

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

DE LA LXV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

WWW.MANUELRODRIGUEZ.MX